



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO
VILLAVICENCIO, META**

PROCESO : INTERDICCIÓN
DEMANDANTE : MARTHA LILIANA DÍAZ CASTILLO
RADICADO : 2018-00459

INFORME SECRETARIAL: Villavicencio, 19 de noviembre de 2019, paso al despacho la presente demanda con petición pendiente por resolver. Sirvase proveer.

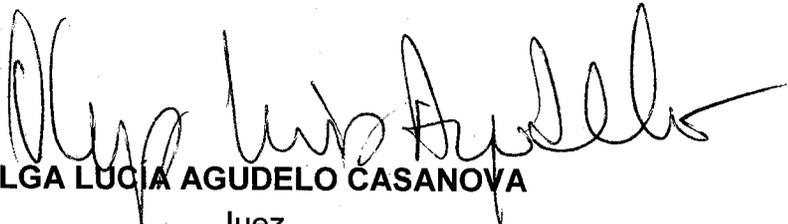
LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA

Villavicencio, veintisiete (27) de noviembre de dos mil diecinueve (2019)

En atención al memorial que antecede suscrito por el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses Dirección Seccional Meta, se advierte que no se da trámite al mismo por cuanto el presente proceso se encuentra suspendido mediante auto de fecha 18 de septiembre de 2019, en aplicación a lo dispuesto en el artículo 55 de la Ley 1996 de 2019.

NOTIFÍQUESE


OLGA LUCÍA AGUDELO CASANOVA
Juez

NB


JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO
NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La presente providencia se notificó por
ESTADO No. 93 del
12.8 NOV 2019


LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria